

Bogotá, D.C. \_\_\_\_\_

**LIBRANZA N°**  
**LINEA DE CREDITO:**  
**VALOR CREDITO: \$**

Señores  
**COOPERATIVA DE TRABAJADORES  
DEL GRUPO CORPORATIVO SCARE  
CORPORATIVO-S**

Autorizo irrevocablemente retener del salario o compensaciones que devengo y entregar mensualmente a la Cooperativa de Trabajadores del Grupo Corporativo Scare, en sus oficinas de la Carrera 15 A N° 120 – 74 o a su orden la cantidad de \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) cuotas, cada una por un valor de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_ ) moneda corriente hasta completar la suma de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_ ) moneda corriente. La primera cuota deberá ser descontada del salario o compensaciones correspondientes al mes \_\_\_\_\_ y girada a CORPORATIVO-S a mas tardar el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y así sucesivamente cada uno de los meses siguientes hasta completar las ( \_\_\_\_\_ ) cuotas.

En el evento de causarse interés de mora autorizo también la retención y entrega a CORPORATIVO-S hasta por el valor de los mismos. Así mismo autorizo irrevocablemente entregar a CORPORATIVO-S el valor que se cause, cuando por desafiliación de la empresa de \_\_\_\_\_ se reajusten lo intereses pactados y cuando se produzca la extinción del plazo o se haga exigible la totalidad de la obligación antes de su vencimiento. Autorizo igualmente descontar de mi salario, compensaciones, primas legales o extralegales, remuneración por vacaciones y entregar a CORPORATIVO-S el valor de las cuotas que deban pagársele durante el tiempo que permanezca en vacaciones, licencias, incapacidades o suspendido del cargo. A si mismo autorizo entregar a CORPORATIVO-S el valor de las prestaciones sociales, indemnizaciones, compensaciones o aportes que me correspondan al retiro de esta empresa o Cooperativa o en caso de liquidación parcial con destino a la cancelación del precitado préstamo y hasta la concurrencia del saldo pendiente por capital, interés y cualquier gasto que ocasione el cobro de la deuda. CORPORATIVO-S \_\_\_\_\_ queda revestida de las más amplias facultades, para tramitar todo lo referente al reconocimiento de mis prestaciones sociales, compensaciones o aportes a recibir el correspondiente pago.

**En caso de que la empresa por cualquier motivo no realice el descuento por nomina y por consiguiente no pueda pagar oportunamente las cuotas, nos comprometemos a cancelar, personalmente en las oficinas de CORPORATIVO-S las correspondientes cuotas dentro de los plazos previstos; si esto no se cumple y el crédito presenta mora CORPORATIVO-S queda autorizado para realizar el descuento al codeudor.**

EL DEUDOR  Firma Nombre:	HUELLA
-----------------------------------	--------

Esta debe ser devuelta a CORPORATIVO-S debidamente firmada. En caso de lo contrario el crédito será anulado.

FOR-CRE-0011